

C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



#### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

### **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



### PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización y.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Dentro del marco del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Gobierno del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, la Auditoría Superior de la Federación se coordinó con esta Auditoría Superior del Estado, para la elaboración del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado 2015 correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública Federal 2014.

El citado programa tiene por objeto la optimización de los recursos con que cuentan ambos órganos para la realización de sus funciones, dividiendo sus



tareas fiscalizadoras, que permanecen bajo la responsabilidad de cada uno, la revisión de determinados fondos y sujetos a fiscalización del Estado de Tamaulipas.

En el presente caso de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) que aplicó el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, en el citado ejercicio fiscal, corresponde su revisión de manera directa a la Auditoría Superior de la Federación, misma que se encuentra en proceso.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

#### Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 89%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

### Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



### Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

# 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	13,904,555	8,535,986
Efectivo y Equivalentes	8,095,622	6,617,707
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,808,933	1,918,279
ACTIVO NO CIRCULANTE	22,150,479	21,797,347
Bienes Muebles	23,590,774	22,606,897
Activos Intangibles	54,000	15,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,494,295	-824,550
SUMA DE ACTIVOS	36,055,034	30,333,334
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	7,568,389	2,188,373
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,568,389	2,188,373
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0



CONCEPTO	2014	2013
TOTAL PASIVO	7,568,389	2,188,373
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	28,486,645	28,144,960
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	20,969,874	20,977,597
Aportaciones	20,969,874	5,575,093
Donaciones de Capital	0	15,402,505
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	7,516,771	7,167,363
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	349,408	2,875,693
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,167,363	4,291,670
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	36,055,034	30,333,334

# 2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,370,391	142,315,606
Participaciones y Aportaciones	88,063,856	81,996,231
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,306,535	60,319,375
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	148,944	158,451
Otros Ingresos y Beneficios Varios	148,944	158,451
TOTAL DE INGRESOS	151,519,334	142,474,057
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	104,222,446	100,391,088



CONCEPTO	2014	2013
Servicios Personales	87,924,206	85,580,666
Materiales y Suministros	5,664,522	5,085,706
Servicios Generales	10,633,718	9,724,717
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,266,303	15,910,922
Ayudas Sociales	18,266,303	15,910,922
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24,262,772	20,012,340
Convenios	24,262,772	20,012,340
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,418,406	3,284,013
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	669,745	412,275
Otros Gastos	3,748,661	2,871,738
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	151,169,927	139,598,363
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	349,408	2,875,693

# 3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Haciend Pública Patrimon Contribui	Patrimonio Generado	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
---	------------------------	---	---------------------------------------	-------



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	20,977,598	0	0	0	20,977,598
Aportaciones	5,575,093	0	0	0	5,575,093
Donaciones de Capital	15,402,505	0	0	0	15,402,505
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0	4,291,670	2,875,693	0	7,167,363
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	2,875,693	0	2,875,693
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,291,670	0	0	4,291,670
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	20,977,597	4,291,670	2,875,693	0	28,144,960
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-7,723	0	0	0	-7,723
Aportaciones	15,394,782	0	0	0	15,394,782
Donaciones de Capital	-15,402,505	0	0	0	-15,402,505
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	2,875,693	349,408	0	3,225,101
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	349,408	0	349,408
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,875,693	0	0	2,875,693
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	20,969,874	7,167,363	349,408	0	28,486,645



# 4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	669,745	6,391,446
Activo Circulante	0	5,368,569
Efectivo y Equivalentes	0	1,477,915
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	3,890,654
Activo No Circulante	669,745	1,022,877
Bienes Muebles	0	983,877
Activos Intangibles	0	39,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	669,745	0
PASIVO	5,380,016	0
Pasivo Circulante	5,380,016	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,380,016	0
Pasivo No Circulante		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	18,270,475	17,928,791
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	15,394,782	15,402,505
Aportaciones	15,394,782	0
Donaciones de Capital	0	15,402,505
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	2,875,693	2,526,286
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,526,286
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,875,693	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
TOTAL	24,320,236	24,320,236



# 5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	151,519,334	142,474,057
Participaciones y Aportaciones	88,063,856	81,996,231
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,306,535	60,319,375
Otros Orígenes de Operación	148,944	158,451
APLICACIÓN	150,500,182	139,598,363
Servicios Personales	87,924,206	85,580,666
Materiales y Suministros	5,664,522	5,085,706
Servicios Generales	10,633,718	9,724,717
Ayudas Sociales	18,266,303	15,910,922
Convenios	24,262,772	20,012,340
Otras Aplicaciones de Operación	3,748,661	3,284,013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	1,019,153	2,875,693
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0	579,365
Bienes Muebles	0	167,090
Otros Orígenes de Inversión	0	412,275
APLICACIÓN	1,030,600	0
Bienes Muebles	1,030,600	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-1,030,600	579,365
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		



CONCEPTO	2014	2013
ORIGEN	5,380,016	360,530
Otros Orígenes de Financiamiento	5,380,016	360,530
APLICACIÓN	3,890,654	2,309,341
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,890,654	2,309,341
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	1,489,363	-1,948,811
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,477,915	1,506,247
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6,617,707	5,111,460
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	8,095,622	6,617,707

# ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, sin poder comprobar su aprobación por la Junta Directiva, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Participaciones y Aportaciones	88,063,856	58.18	88,063,856	58.18	0	0.00



Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,306,535	41.82	63,306,535	41.82	0	0.00
Total de Ingresos	151,370,391	100.00	151,370,391	100.00	0	0.00

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 58.18 % de sus recursos corresponde a Participaciones y Aportaciones.

#### Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 11 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

### ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$151,370,391, sin poder comprobar su aprobación por la Junta Directiva de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado con el egreso devengado, es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	91,867,452	60.69	87,924,206	59.80	-3,943,246	-4.29
Materiales y Suministros	5,682,381	3.75	5,664,522	3.85	-17,859	-0.31
Servicios Generales	10,682,686	7.06	10,633,718	7.23	-48,968	-0.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,586,855	12.28	18,266,303	12.42	-320,552	-1.72
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	288,245	0.19	288,245	0.20	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	24,262,772	16.03	24,262,772	16.50	0	0.00
Total de Egresos	151,370,391	100.00	147,039,766	100.00	-4,330,625	-2.86

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

### Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado:

\$87,924,206 que representó el 59.80 % del

total del presupuesto.



### Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado:

\$5,664,522 que representó el 3.85 % del total

del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado:

\$10,633,718 que representó el 7.23 % del

total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado:

\$18,266,303 que representó el 12.42 % del

total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado:

\$288,245 que representó el 0.20 % del total

del presupuesto.

Del Capítulo de Participaciones y Aportaciones.

Universo Seleccionado:

\$24,262,772 que representó el 16.50 % del

total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 91 % de los egresos se realizaron mediante

transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



### OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

**Observación.**- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.



**Recomendación.**- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Contraloría Gubernamental, a la C.P. Eva Edith Elizondo Ramírez como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"En mi opinión, el Control Interno del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, por el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014 ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones, considerándose el presente como un informe de revisión y no un dictamen de auditoría."

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del C.P.C. Gumaro Beas Arellano, con R.F.C. BEAG600513QN5, con cédula profesional 1122405, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera



del INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA ADULTOS, al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus actividades, las variaciones en la Hacienda Pública y los flujos de efectivo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicables."

Con fecha 21 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

### **OPINIÓN**

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, con excepción de los efectos que pudieran producir los resultados de la revisión en proceso, que efectúa de manera directa la Auditoría Superior de la Federación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)



que aplicó el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, en el citado ejercicio fiscal, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

AUDITORIA SUPERIO

LEGIS

CLLR/jeat / raly/yler / jchb